I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001152

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 12 JUL. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3709/2010; el Memorándum N°600/725/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/945/2010 y N°202/1017/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/945/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Construcción de Áreas Verdes, Pavimentos Para Estacionamientos, Pintura Fachada y Cierro Perimetral en Condominio La Primavera, Ubicado en Villa México, Comuna de Cerrillos, 2° Llamado", ID N°812-45-LP10**, cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/1017/2010.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"Construcción de Áreas Verdes, Pavimentos Para Estacionamientos, Pintura Fachada y Cierro Perimetral en Condominio La Primavera, Ubicado en Villa México, Comuna de Cerrillos, 2° Llamado", ID N°812-45-LP10,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/945/2010, al oferente **RUDELIO FERNANDO TORO VERGARA**, R.U.T. N°8.857.426-5, por la suma de $55.053.772.- (cincuenta y cinco millones cincuenta y tres mil setecientos setenta y dos pesos) I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de la obra de 60 (sesenta) días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo en conformidad a las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la oferta económica del oferente

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.16 "Minvu Programa Recuperación Chile Barrios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001152

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Secplan
Contratista
Página Web